

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. (Imprenta Balear.
Rullan, hermanos.
García.)
MAHON. Orfila (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.

Sale todos los días excepto los
miércoles.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
En Mallorca. 8 rs.
En Menorca ó Iviza fran-
co de porte 10 rs.
En los demas puntos del
Reino id. id. 12 rs.
Cada número suelto 1 ri.

PALMA.—MARTES 25 DE ENERO DE 1853.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Heraldo.)

La España entera es testigo de la conducta que hemos observado en las circunstancias que atraviesa en estos momentos la política de nuestro país. Lanzados nosotros y nuestros amigos antes que nadie, quizás con la reprobación de los que mas ardientes se muestran hoy en atacar los actos del gabinete Bravo Murillo, á una oposición incansable á la cual sacrificamos todo,—posicion política, posicion personal, esperanzas del porvenir, la amistad misma de los que no nos hubieran querido ver comprometidos en ese sendero por el cual nos llamaba nuestra conciencia,—nos encontramos ahora acerbamente combatidos por los que hace poco se encontraban á nuestro lado en el terreno de que no nos hemos separado en lo mas mínimo. No hemos querido en esta situacion faltar á nuestra habitual prudencia; no hemos querido atizar la discordia que brotaba por todas partes, y hemos hecho el último sacrificio posible renunciando hasta el sagrado derecho de la propia defensa. Hemos oído impasibles las calumnias que entre el vulgo han circulado contra nosotros y nuestros amigos; hemos dejado pasar sin hacer caso de ellos los alfilerazos innumerables que nos han dirigido algunos de nuestros colegas; y si alguno entre ellos, haciendo alarde de hábil prestidigitador periodístico, barajando diestramente unas pocas cartas, que siempre eran las mismas, queria hacer creer que en las provincias se aceptaba con entusiasmo lo que no será nunca la opinion del partido moderado, nosotros, que de todas partes recibiamos noticias opuestas, hemos suprimido nuestras cartas y hemos dejado el campo libre á los que gratuitamente se han declarado adversarios nuestros, cuando tan fácil nos era confundirlos.

No es posible concebir mayor prudencia ni mayor abnegacion. Pero todas las cosas tienen un término cuando de ellas se abusa, y el abuso con respecto á nosotros y á nuestros amigos ha llegado á tal punto, que ya sería faltar á nuestros deberes y aceptar un suicidio deshonoroso, y justificar hasta cierto punto con el silencio, si callásemos, las incalificables provocaciones que se nos dirigen, y no de una manera pública, abierta y franca, como tendríamos derecho á esperar, como siempre combatimos nosotros, sino de una manera oculta y reservada, que nos dejaría en ignorancia completa de los ataques si felizmente no tuviéramos en todos los ángulos de la Península amigos leales y decididos, incapaces de romper los lazos que con nosotros y con nuestro partido los unen.

Nos referimos á una circular que tenemos por auténtica, y que ha salido del comité electoral firmada por personas cuyos nombres callaremos, pero algunos de los cuales no hemos podido ver sin asombro, en la que entre otras cosas se leen los párrafos siguientes:

Separados de nuestro comité algunos de los que con mas ardor habian aclamado la union electoral de todos los partidos constitucionales para convertirse al poco en adictos ó amigos de un ministerio que vive y obra en el espíritu y

tendencia del que tan duramente habian anatematizado, ha sido irremediable la paralización que en algunas provincias han sufrido los trabajos electorales encomendados á su lealtad y perseverancia. Por fortuna hay tiempo todavía para que los verdaderos constitucionales se unan.

Es urgente que se organicen sin demora los trabajos electorales en ese distrito, y esperamos que su celo y eficacia harán menos sensible el tiempo perdido por culpa de los que han abandonado la causa comun que con tanto ardor habian abrazado, etc.

Los que nos conocen dirán si con toda nuestra prudencia, si con todo nuestro deseo patriótico de no aumentar las dificultades de una situacion como la presente, nos es posible oír á sangre fria inculpaciones tan desnudas de verdad, tan opuestas á los hechos que nadie conoce mejor que los que han firmado ese documento. Nosotros confesamos que ya no está en nuestras manos la facultad de callar. Hablaremos, y caiga la responsabilidad toda sobre los autores de provocaciones tan imprudentes y tan gratuitas.

No: los amigos del *Heraldo* no han faltado al compromiso que contrajeron cuando aceptaron la union electoral, para derribar en tierra el funesto gabinete que iba á cubrir y borrar á los ojos del mundo todos sus desaciertos, con la destruccion del régimen constitucional. Lo que firmaron el 10 de diciembre, lo aceptan y lo reconocen hoy. Los que lo rechazan son otros. El *Heraldo* y sus amigos, que no aceptaron la union por mira alguna que no fuese de altísimo interes en general en la esfera de los principios constitucionales que todos acatamos, y que eran los que peligraban, no podian cerrar los ojos á lo que la razon, á lo que la justicia, á lo que el simple sentido comun dictaban; no podian negar la evidencia de los hechos que habian presenciado, ni seguir la misma conducta en dos situaciones totalmente distintas. ¿No cayó el gabinete Bravo Murillo? ¿No ha desaparecido su reforma? ¿No es la existencia del actual ministerio la reprobacion evidente del que le precedió? ¿No ha demostrado en resoluciones importantísimas que desaprobaba su conducta, precisamente en lo que era mas agresivo y mas insultante, y mas peligroso para el comité? Pues si esta es la verdad que no puede negar nadie, á no ser la pasion ciega, ¿cómo se nos puede exigir que no la reconozcamos? El mismo comité la reconoció, y de esto nació su propósito de mantenerse en una situacion espectante al frente de un gobierno que no solo nos daba desde luego garantías explícitas, sino que nos pedia una tregua hasta que viésemos su marcha. ¿Habíamos de negarle esa tregua? Esto, en nuestra opinion, hubiera sido dirigir nuestros ataques á un punto mucho mas elevado que el ministerio, y en nuestro arsenal no hay ni ha habido nunca armas que teogan ese alcance.

Pero no era esto todo. Reconocido el cambio radical y completo de situacion, resuelto por todos permanecer en la expectativa, cuando otros quisieron desviarse de esta linea de conducta, nuestros amigos exigieron para ello otras formalidades propias de la gravedad de la resolucio. Poco deseosos de ser paseados por el *Clamor*

á la zaga de su carro triunfal, como á otros ha sucedido; creyendo que el declararse en abierta oposicion á este gabinete podria causar daños inmensos sin la mas remota probabilidad de hacer bien alguno, desearon que á la menos se oyese lo que el gran partido moderado opinaba, que no se le comprometiese por la resolucio de diez, ó quince ó veinte individuos, todos muy apreciables sin duda, pero que no son nada comparados con la masa de nuestro partido, y que se consultasen los deseos de este, en la escala mas amplia posible, antes de adoptar una determinacion irrevocable y que se separaba tanto de lo que el partido ha hecho siempre en semejantes circunstancias.

¿Cubian exigencias mas justas ni mas prudentes? ¿El comité mismo lo conoció así, y si bien no aceptó la proposicion de nuestros amigos, esplicitamente manifestaron algunos de sus individuos que al separarse aquellos por semejante causa obraban de acuerdo con leales convicciones, y no hacian traicion á los principios y á las exigencias que habian hecho surgir al comité del seno de los partidos.

¿Cuál será nuestro asombro al ver hoy que se nos presenta como tráfugas, y se nos echa la culpa del entorpecimiento de sus trabajos! ¿En qué han faltado nuestros amigos á los compromisos que contrajeron? ¿Cuándo han abandonado la union electoral? ¿Cuándo han hecho algo que desdiga á los documentos que firmaron, de las declaraciones que hicieron en términos muy explícitos y con la frente muy alta? ¿Y quién se arroga el derecho de desfigurar de esa manera su conducta, ó interpretar tan torcidamente hechos que ellos mejor que nadie conocen? ¿Acaso los parciales constantes del Sr. Bravo Murillo, los que hasta el último momento permanecieron á su lado, los que apoyaron complacientemente todas sus ilegalidades, los que taparon la boca á los que los atacaban, los que lo sirvieron en destinos mas ó menos pingües hasta una época mas ó menos reciente, los que no abrieron los ojos á la situacion del país hasta que se vieron fuera de esos destinos, los que anatematizaban nuestra conducta, los que se interponian entre el Sr. Bravo Murillo y nuestros ataques haciendo gala de consagracion y lealtad? Bueno sería que esos fuesen: bueno fuera, repetimos, que esos hombres vinieran ahora á darnos lecciones de oposicion, á enseñarnos como se defienden los intereses y los principios del partido moderado, á estimular nuestro celo, á poner en duda nuestra sinceridad, á preceptuarnos la conducta que hemos de observar con un gabinete moderado y la manera con que hemos de combatir la mortífera semilla que, con auxilio de alguno de ellos, plantó el gabinete Bravo Murillo en España! ¿Bueno fuera que necesitásemos la experiencia de tales pedagogos, nosotros que nos lanzamos á la pelea desde el primer momento en que se separó de nuestros principios el gabinete anterior; nosotros que teniendo á nuestro lado la mayoría de las cortes y estando en posesion de altos puestos en la administracion del Estado; nosotros que teniendo abierto el cómodo camino del poder; nosotros que no necesitando mas que aceptar lo que se nos ofre-

cia, lo tiramos todo por la ventana, nos sometimos á toda clase de sacrificios, sufrimos dos años de crueles persecuciones, escarnecidas por los mismos que hoy nos censuran á trueque de no doblar nuestro cuello ante una política que consideráramos funesta! Compárense antecedentes con antecedentes, conducta, con conducta, provechos con provechos, y no tememos que el fallo que declare donde están las verdaderas garantías, donde los verdaderos intereses del partido moderado, donde la consecuencia con lo pactado y con lo conveniente, se incline contra nosotros. La opinion pública posee una perspicacia de que tenemos abundantes pruebas; y en vano será torcer y desfigurar los hechos y presentarle en las linieblas acusaciones contra nosotros: ella nos hará justicia, ó por mejor decir, nos la ha hecho ya. El comité mismo lo conoce, cuando habiendo obtenido el permiso que con tanto ardor solicitaba para verificar una reunion de nuestro partido, se abstiene de llevarla á cabo, dando así la razon á los que pedian esta consulta antes de precipitar á un partido entero en la region de lo desconocido y en el camino de las aventuras.

No queremos decir mas por hoy. Apesar de que nuestra conducta no necesita defensa, nos hemos mantenido á la defensiva y nos hemos abstenido de atacar. Pero entiéndase bien que hombres que nada tienen que ocultar, acostumbrados á hablar con franqueza, y amaestrados en la escuela de las desgracias que se han abstenido de compartir muchos de los que nos censuran hoy, no nos limitaremos á defender, sino que atacaremos y con toda la fuerza de que dispongamos, si se persiste en ese sistema de incalificables provocaciones que hasta ahora no habian podido arrancarnos á nuestro prudente silencio.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 17 de enero.
En el *Heraldo* leemos lo que sigue:
La conducta del comité no encuentra apoyo ni simpatía en las provincias entre el partido moderado, por mas que se haya querido hacer creer lo contrario con tres ó cuatro noticias que siempre son las mismas, y que se barajan diariamente con habilidad para deslumbrar al público. Para probar la verdad de lo que decimos, pudiéramos citar una multitud de cartas que hemos recibido en estos días, y que hemos suprimido por un exceso de prudencia y de abnegacion que quisiéramos, para bien de todos, haber visto imitado en otras partes. Entre esas cartas solo citaremos una, que reproduce el espíritu de todas las demas, y que prueba cuan bien se ha comprendido nuestra conducta en las provincias, y cuan espontáneamente reconoce el partido moderado que el *Heraldo* es la antigua bandera que le conviene seguir, la que lo guiará siempre por el verdadero camino que ha dado á nuestro partido diez años de poder. Véase por esa carta con cuanto acierto obraban nuestros amigos al exigir que se consultase al partido en masa antes de adoptar una nueva linea de conducta, y abandonar la que le habia asegurado tan largo periodo de mando, y tantos triunfos contra sus enemigos. Dice así:

«SEVILLA 43 de enero de 1853.

Antes de recibir la carta de ayer, todos los moderados de esta ciudad, con muy rara escepcion, habian aprobado la conducta de nuestros amigos en esa corte al no querer seguir al comité en la nueva marcha que emprendia, porque era cosa que estaba enteramente conforme con sus opiniones. He dicho esto porque á escepcion de... que es partidario del comité por relaciones particulares, todos los demas reprueban la oposicion y la consideran peligrosísima.

¿Qué significa, si no, el insistir en ella despues que el gobierno se ha manifestado dispuesto á entrar en la buena senda? ¿No es exponerse á que se atribuya á miras personales, á ambicion, ó á deseos de satisfacer venganzas? Y todo esto, segun lo vemos desde aqui llevado á un terreno que debe considerarse como sagrado para todos los que se llaman amantes de la constitucion.

En este sentido escriben ahora y han escrito antes á algunos amigos de Madrid los que aqui llevan la bandera del partido moderado y los que mas influyen en su marcha. Hé aqui el resumen de sus cartas, de cuya autenticidad respondo, y seguro de que no me desmentirá nadie: El partido moderado, casi en su totalidad, no quiere hacer la oposicion al actual ministerio. No quiere con razon unirse al partido progresista, por temor de que facilitando asi la entrada en el congreso de un número considerable de sus individuos, llegue á ser posible que el poder pase á sus manos. Este temor está muy lejos de ser infundado. Si se ha de dar apoyo á cuarenta progresistas que votaron en la cuestion de presidencia por el Sr. Martinez de la Rosa, y á mas de esto á todos los que tengan ya por si buenos elementos de lucha, es posible que lleven al Congreso mas de ochenta votos, en cuyo caso serian el partido preponderante, puesto que la fraccion á que se inclinan triunfaria siempre en la votacion. De esta manera no es posible que mande ningun gobierno salido de las filas del partido moderado, y esto es lo que el partido moderado en ningun caso puede consentir.

El comité, segun la opinion general, ha debido disolverse, á fin de que, si fuese necesario, pudiera llevar la oposicion al congreso, que es su verdadero terreno y donde se puede hacer con fruto. Allí es donde se puede y debe combatir la reforma de Bravo Murillo, y hacer la guerra al gobierno si no llena las condiciones que nuestro partido exige. De esta manera, colocada la oposicion en su verdadero campo, no hubieran nacido las divisiones que por desgracia empiezan á surgir entre nosotros, y que lamentaremos cuando el remedio no sea ya posible. Obrar de otra manera parece á los ojos de todos llevar la oposicion á donde no debe llevarse nunca. ¿Hay quien abrigue la esperanza de que se pueda vencer en este terreno, aunque fuese licito?

Esto es lo que de aqui se ha escrito con repeticion y con tenaz insistencia. No se pecará pues de ignorancia. Con todos estos antecedentes, facil es adivinar que aqui el actual gobierno no tiene enemigos del partido moderado. Bien lo prueban las constantes pero hasta ahora inútiles instancias de los progresistas para que se organice la coalicion. Creemos que no se necesita mucha perspicacia ni tener muy estensas relaciones, para saber que estos son los sentimientos del partido moderado en toda la estension de la Peninsula.

Mucho se habla de la reorganizacion de la administracion militar, ramo en donde hay tanto que hacer y respecto del cual tanto promete la inteligente laboriosidad del general Mata y Alós. Entre otras cosas se anuncia la descentralizacion completa de los ajustes, los cuales se verificarán en cada distrito. Seria de desear que para simplificar la contabilidad desapareciesen en el haber del soldado aquellos picos de maravedises, redondeándose y aun aumentándose el guarismo de su prest en la

proporcion que con justicia reclama la continua depreciacion de la moneda y el progresivo encarecimiento de los alimentos.

Se trata tambien, segun tenemos entendido, de que las revistas de comisario se pasen el último dia del mes en lugar del primero, evitando de esta manera las complicaciones y reclamaciones que resultan del continuo tránsito de los cargos de dinero y raciones.

Se añade que será armonizada é igualada la contabilidad de los cuerpos facultativos con la de las otras armas, quedando uniformemente arreglada por medio de una cartilla la documentacion, y desapareciendo por consiguiente todas las fórmulas innecesarias y embarazosas que hoy complican y entorpecen la marcha de los negocios en este importante ramo.

Otro reglamento repetando los derechos adquiridos sentará la marcha de los ascensos, determinando la edad en que, para garantizar la aptitud y acelerar el movimiento de la escala, serán expedidos los retiros.

Y finalmente, se dice que la creacion de una escuela especial no tardará en contribuir á que la administracion militar alcance toda la perfeccion posible. (Corona.)

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Por el paquete del Brasil hemos tenido noticias de este imperio hasta mediados del mes pasado, y de las repúblicas del Plata hasta principios del mismo mes.

El Brasil seguia en prosperidad, y en las elecciones de diputados triunfaba el partido moderado (el del gobierno) con extraordinaria mayoría. En rio Janeiro se habia inaugurado y abierto el Hospicio de Pedro II, obra monumental en favor de los desvalidos, militares inválidos y locos, que eternizará la memoria del jóven emperador que lo ha decretado al principiar á reinar y cuyo nombre lleva.

Las repúblicas de Montevideo y Paraguay seguian tranquilas; pero no sucedia otro tanto á las provincias de la república argentina. Habia estallado la guerra civil entre el gobierno de Buenos-Aires y el de Urquiza, como nuestros lectores verán por los siguientes extractos.

SITUACION DE LA REPUBLICA ARGENTINA Montevideo 5 de diciembre.

Debemos confesar que manifestamos demasiada confianza cuando en la revista pasada no nos resolvimos á creer que la cuestion nacida de la revolucion de 11 de setiembre en Buenos Aires, se hubiese de resolver por el conflicto de las armas.

No sucedió, desgraciadamente, como nosotros pensabamos y hoy estamos en expectativa de los sucesos cuyo teatro será, segun parece, la provincia de Entre-Rios. No podríamos clasificar de una manera precisa las causas que producian estos hechos porque la distancia en que nos hallamos del foco de los acontecimientos no nos permite estudiarlos á fondo.

Pero lo cierto es que partió de Buenos-Aires una expedicion sobre Entre-Rios compuesta de cerca de 2,000 hombres, bajo el mando de los generales Madariaga y Hornos. Estas fuerzas fueron trasportadas por agua en la costa entre-riana el 15 de noviembre.

Las capitaneadas por el general Madariaga fueron derrotadas cuando quisieron apoderarse de la Concepcion de Uruguay. Acusase de impericia en este ataque al general Madariaga, aunque él publicó en Buenos-Aires un manifiesto en el cual echa la responsabilidad en el comandante de las embarcaciones de guerra, diciendo que no supo cumplir con su deber. Entretanto su desastre perjudicó grandemente el éxito de la empresa sobre Entre-Rios.

En el mismo dia en que el general Madariaga fué batido en la Concepcion, (21 de noviembre) el general Hornos, con la fuerza de su mando, derrotó completamente las del general Urquiza en Jená al mando de varios gefes superiores. El general Hornos podia haberse aprovechado de las ventajas inherentes á su

triumfo, obtenido casi en el centro de la provincia invadida, y el general Hornos retrocedió en la Concepcion, cambió algunos tiros, y evitando luego un choque con las fuerzas del general Urquiza, pasó la frontera de Corrientes.

Ahora permítasenos pintar el gobierno de Buenos-Aires, transcribiendo algunos párrafos del documento leído en la cámara de los representantes: ahí se encuentran las razones que determinaron el ataque dado sobre las fuerzas del general Urquiza.

...Que cuando á mediados de setiembre se supo con certeza el modo siniestro por el cual el general Urquiza apagó en Santa Fé la grande revolucion de 15 de setiembre, modo manifestado en sus proclamas, y actos oficiales en los cuales, al lado de las odiosas calificaciones de revoltosos y amotinados, se estampaban las mas positivas seguridades y amenazas de una invasion inmediata con el fin declarado de derribar el nuevo orden de cosas y esterminar sus autoridades, juzgó el gobierno que no solo tenia derecho, sino que estaba en su deber tomar las medidas posibles de precaucion, de defensa y de ataque.

«Que ademas de otras cosas, que ahora no son del caso, creyó que debía procurar aliados útiles y seguros; que ninguno le pareció mejor que la provincia de Corrientes, por el carácter liberal y elevado de su primer magistrado, por la circunstancia de haber tomado en la revolucion las tropas correntinas tanta parte, por el conocimiento del patriotismo y sentimientos de aquella provincia tan manifestados en todas las luchas de la libertad y por su posicion geográfica, la mas á propósito para llamar la atencion del general enemigo é impedirle ó dificultarle por lo menos su invasion en Buenos-Aires, ó para obligarle á desistir despues de que la hubiera realizado.

Que en consecuencia resolvió el gobierno acreditar secretamente en Corrientes al ciudadano D. Juan José Mendez, no precisamente para combinar las operaciones militares, sino para uniformar ambos gobiernos en ideas, sentimientos y miras, de manera que el resultado fuera una alianza formal. Que el señor Mendez se prestó con el mas laudable empeño y abnegacion á prestar este importante servicio, como en efecto lo prestó en medio de los mayores riesgos.

Dias antes de salir de aqui el comisionado realizó el general Urquiza su invasion presentándose á mano armada en San Nicolas de Arroyos, y algunos dias despues, se supo que desistia de su empeño y se retiraba, no para evitar la efusion de sangre (pues á ser así no hubiera amenazado con el e-terminio) sino porque habiéndose convencido en San Nicolas de que el suceso no era un motin sino un levantamiento general, reconoció su importancia y se asustó.

Que puesto que este suceso cambiaba un tanto la situacion, el gobierno juzgó prudente ponerse de acuerdo con la provincia de Corrientes, ya para formar una alianza, caso de que la retirada de Urquiza no fuera de buena fé, como no lo fué, ya para obrar en un mismo sentido por lo respectivo á la organizacion nacional, caso que dicho general se retirase efectivamente de la escena pública y dejase á los pueblos en plena libertad para disponer de sus destinos.»

El comisionado D. Juan José Mendez participó despues al gobierno de Buenos-Aires el acuerdo definitivo que habia arreglado con Corrientes y decía:

«Que en atencion á la reserva que era preciso guardar, la provincia de Corrientes, no pudiendo por este motivo disponer por de pronto de otras fuerzas que las de sus fronteras de Este y del Sur, y deseando dar una prueba de asentimiento á la revolucion de Buenos-Aires, respondiendo con abnegacion al llamamiento que le hiciera su comisionado, en defensa de los principios que ella proclamaba y que solo podia salvar y constituir definitivamente la republica, ofrecia auxiliar con todas sus fuerzas de caballeria de dichas fronteras,

la propaganda liberal de Buenos-Aires: que Buenos-Aires llevaran á Entre-Rios las divisiones entre-riana y correntina que cooperaron al movimiento de 11 de setiembre; pero la provincia de Buenos Aires, para asegurar los objetos de ese movimiento, haria todos los gastos necesarios por hallarse exhausto el tesoro de Corrientes y mandaria acompañar estas divisiones por sus fuerzas de infanteria veterana, no solo para apoyar sobre esa base cualquier operacion militar que hubiera necesidad de hacer, sino tambien porque la perspectiva del buen éxito que ese concurso ofrecia era una de las consideraciones, sino la mayor que inducia al gobierno de Corrientes á emprender la provincia de su mando en una nueva guerra á que no estaba obligada, ni á que se viera provocada en aquel momento.»

Aquí está, pues, explicado el hecho: provincias de Buenos Aires y Corrientes ligaron contra el general Urquiza, porque consideraron como una amenaza á las libertades y prerogativas de cada provincia de república.

A estas fechas se ignora en Montevideo cuáles sean las operaciones que siguen á las primeras. Dicese que el ejército correntino invadía la provincia entre-riana; pero las cartas de Buenos-Aires del 3 recibidas hoy nada aseguran.

Quando se supo el mal éxito de la expedicion sobre Entre-Rios, se adoptaron en Buenos-Aires medidas formales de guerra. Unos cuatrocientos ciudadanos de las principales familias, pertenecientes á la guardia nacional de infanteria, se embarcaron para unirse á la guarnicion de S. Nicolas de los Arroyos. Sobre la frontera de Sta. Fé se reunió un ejército que será mandado por el general Flores, y para facilitar la reunion de fuerzas en campaña, el ministro de la guerra, general Flores, salió de Buenos-Aires con facultad para este fin.

Como se vé, el aspecto de los negocios cambiaba en un mes, ó por lo menos tomó su verdadero carácter. Seria difícil decir ya cómo cuando se acabará la cuestion.

La alianza de Corrientes y de Buenos-Aires ejerce en ello gran influencia, y si, como se presume, se adhieren á esta liga algunas provincias del interior, el directorio seria en una situacion muy contraria á sus intereses. No podríamos con todo anticipar pronóstico alguno.

Entretanto, estos son los auspicios bajo cuales se acaba de instalar en Santa Fé el congreso constituyente.

Asistió á la apertura el señor Crespo, gobernador de Santa Fé. Fué nombrado presidente del congreso el Sr. Zubiria, y segun las cartas de Buenos-Aires en los discursos de los Sres. Crespo y Zubiria se dice que la organizacion de la republica no podia tener lugar sin la provincia de Buenos-Aires, cual era preciso que estuviera allí representada.

Las mismas cartas participan que habian en Buenos-Aires noticias de Santiago, cuyo gobernador se habia pronunciado en favor de las ideas sustentadas en la revolucion de setiembre. Añadia que habia comunicado su determinacion á los demas gobiernos, y se creia que los de Salta y Jujui seguirian la marcha que el de Santiago.

Hé aqui todo lo que podemos decir respecto de la republica argentina.

Buenos Aires y Corrientes con las armas en la mano contra el general Urquiza.

Este, reuniendo fuerzas en Entre Rios resistir.

Instalacion del congreso de Sta. Fé el 21 de noviembre sin estar en él representada Buenos-Aires y Corrientes.

Las provincias del interior en sorda inquietud, muy lejos de la tranquilidad prometedora de los buenos resultados para la organizacion nacional.

¿Como se resolverá la cuestion? Esto lo que tenemos que dejar para mas adelante porque lo decimos de nuevo; no vemos...

de aqui con bastante exactitud para pre-
gazar los sucesos.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
de las islas Baleares.

**Subsecretaria.—Elecciones de diputa-
dos á cortes.—Circular.**—En cumpli-
miento de lo dispuesto por S. M. en
real decreto de 1.º del actual en que
se manda proceder á elecciones gene-
rales de diputados á cortes el dia 4 de
febrero próximo é inmediatos, con el
objeto de que en todos los distritos elec-
torales de esta provincia se proceda con
debida uniformidad, y no habiendo
recibido real orden alguna que haga
variar las disposiciones que contiene
ni circular de 10 del corriente inserta
en el Boletín oficial número 3135 he-
venido en resolver que tanto los alcal-
des de los pueblos de Menorca é Iviza
como los de Mallorca dispongan desde
luego lo conveniente para que el pre-
citado dia 4 de febrero empiecen las
elecciones á cuyo fin cumplirán las
prevenciones que contiene la circular
de que llevo hecho mérito.

Al propio tiempo y teniendo presente
lo prevenido en el art. 61 de la ley
de 18 de marzo de 1846 he tenido á
bien disponer que en los casos de se-
gundas elecciones por no resultar en
las primeras ningun candidato con ma-
yoría absoluta, principien aquellas á
los tres dias de verificado el escrutinio
general. Palma 24 de enero de 1853.
—José Manso.

Electores:

Cercano el dia en que va á ponerse á
prueba vuestra sensatez y vuestro patriotismo
con la nueva lucha electoral que se prepara,
deber es de la autoridad que tiene el honor
de hablaros, ilustrar y dirigir vuestra opi-
nion para preveniros de las asechanzas y ar-
didices con que en estas ocasiones los partidos
disidentes procuran su victoria estraviando la
opinion pública, y que no vengan así á ser
esteriles los constantes votos de nuestra ado-
rada Reina en pro de la felicidad y del es-
plendor de la patria

En vuestra lealtad y acendrado amor al
pais confian todos los hombres honrados que
unidos por el deseo de ver asegurados su bie-
nestar y sosiego, reconocen como una necesi-
dad imprescindible y consideran obligacion
sagrada la de estimularos á hacer uso del
derecho que la ley os concede emitiendo vues-
tros sufragios en favor de personas dignas
por sus antecedentes de representar los ver-
daderos intereses del pais, y que por su bien
conocido amor á las instituciones sean una ga-
rantia para los verdaderos amantes del trono
de nuestra magnánima Reina, á la que deben
todos los pueblos las mas señaladas pruebas
de maternal cariño y de viva solicitud en pro
de su bienestar y ventura.

A estas virtudes somos deudores los espa-
ñoles de que las graves cuestiones que agi-
taron con peligrosas turbulencias á otros Es-
tados, no hayan podido desgarrar tambien
el seno de nuestra patria sembrando el gér-
men de iracundas discordias y males sin cuen-
to; y que por el contrario sometidas de nuevo
al imparcial y detenido juicio de los hombres
mas ilustrados, hayan tomado un giro satis-
factorio y capaz por sí solo de poner á cu-
bierto de todo peligro la suerte y las espe-
ranzas del Estado.

De este género son los proyectos de re-
forma de las mas cardinales leyes de la mo-
narquia que el anterior Ministerio creyó con-
veniente aconsejar á Su Magestad, y cuya
enunciacion, si bien hubo de causar alguna
inquietud y sensibles disidencias entre los afectos
á la monarquia constitucional, nos ha

puesto tambien en el caso de poder apreciar
en un nuevo acto bondadoso de nuestra in-
comparable Reina, la cordura de que tiene
dada s tantas pruebas y la incesante solici-
tud con que vela por el bien y la paz de los
pueblos.

Retirado de la escena política el ministerio
de 14 de enero de 1851 y depositada la con-
fianza de S. M. en nuevos consejeros, la situa-
cion política ha cambiado de aspecto desde
que se hizo notoria la resolucio en que se
halla el gobierno de dejar abierto el terreno
á todas las opiniones sinceras para que se ilus-
tre suficientemente la del público mediante
una discusion concienzuda, profunda, tem-
plada, pero libre sobre aquellos proyectos.
«Enaltecer si aun es posible el esplendor y
prestigio del trono, simbolo de todas las tra-
diciones de nuestra historia y de todas las
glorias de la nacion, sin que padezcan detri-
mento las bases esenciales del gobierno repre-
sentativo, sin que desaparezca el derecho de
examinar y discutir publicamente los actos de
los ministros, y añadiendo á las actuales ins-
tituciones nuevos elementos de estabilidad y
conservacion, es el gran problema que todos
tratamos de resolver y sobre el cual, cuando
llegue el dia, deberán pronunciar su solemne
fallo los cuerpos colegisladores.» Tal es el len-
guage lleno de noble franqueza y patriotismo
con que el Gobierno ha espuesto sus deseos y
pensamientos, dándoles despues nuevo desar-
rollo en otros actos que bastan para calmar
toda inquietud, y en cuya vista, como era na-
tural, han ido desapareciendo las anteriores
desavenencias que todos lamentamos, como lo
prueba el número cada dia mayor de hombres
que alejados del Gobierno, no obstante sus
ideas de orden, vienen á agruparse y ofrecer
su apoyo á los dignos consejeros de la corona
que han manifestado el laudable deseo de oír
las razones de tolos antes de presentar refor-
ma alguna al imparcial, maduro y sábio exá-
men de las córtes.

Esto mismo, pues, debe ser un motivo para
que ninguno de los electores que se precian
de buenos patricios deje de concurrir en la
nueva ocasion que se le depara á hacer uso
del derecho inestimable que la ley le conce-

de, para que la eleccion de los que han de
decidir en tan graves cuestiones recaiga en
personas, cuyos reconocidos sentimientos de
amor al pais y á las instituciones sean una
garantia de acierto en la resolucio del im-
portante problema que va á debatirse y que
tanto interesa al esplendor y bienestar de la
monarquia española.

De la sensatez, ilustracion y patriotismo que
tienen acreditados los Baleares, no menos que
de su entrañable amor á la mas bondadosa de
las Reinas, espero que no serán sordos á mis
escitaciones, y que concurrirán á hacer uso
del derecho electoral bajo la influencia de
los nobles sentimientos y leales inspiraciones
que me guian al dirigirles la palabra.

Palma 24 de enero de 1853.—José Manso.

RIFA DE LOS EMPEDRADOS.

En el sorteo ejecutado hoy para la reposi-
cion de los empedrados de las calles de esta
ciudad, han salido premiados los números si-
guientes:

- 1.º . . . N.º 8296 400 duros.
- 2.º 1846 50 idem.
- 3.º 4334 25 idem.
- 4.º 3539 45 idem.
- 5.º 6146 40 idem.
- 6.º 3209 5 idem.
- 7.º 5277 5 idem.
- 8.º 7063 5 idem.
- 9.º 5174 5 idem.
- 10.º 5295 4 idem.
- 11.º 5297 4 idem.
- 12.º 4845 2 idem.
- 13.º 4847 2 idem.

En esta rifa se han despachado 8700 ce-
dulas.

Los sugetos que tengan los números á que
nes haya cabido la suerte, acudirán á recoger
sus premios en la secretaria de dicho ilu-
tre cuerpo. Palma 24 de enero de 1853.—Mi-
guel Ignacio Manera, secretario.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA. Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONES, su capitán D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miércoles 26 de enero á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la portería de Sto. Domingo, número 4.º, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Día 24.

De Mahon en 2 dias tartana Soledad, de 78 toneladas., pat. Pelliser, con 17 pasag. y lastre.

De id. en id. laud Virgen del Carmen, de 25 ton., pat. Bouvi, con 6 pasag. y lastre.

De Barcelona y Villanueva en 1 dia laud Especulador, de 47 ton., pat. Alzamora, con vino.

De Marsella en 43 dias polaca francesa Hautritta, de 86 ton, cap. Hermitte, con 4 pasag. y tablones.

DESPACHADOS.

Día 24.

Para Aguilas laud Cereza, de 16 ton., patron Llodrà, con vino, aguardiente y efectos.

Para la Habana bergantin-barca Belisario, de 220 ton, cap. Gonzalez, con 77 pasag., frutos y efectos del pais.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN POLICARPO, OBISPO Y MARTIR.

Fue S. Policarpo varon de gran santidad, de rara sabiduria y alto ingenio. Trató familiarmente con los discipulos del Salvador, principalmente con S. Juan evangelista, quien por su mano le ordenó obispo de Esmirna. Imperando Marco Aurelio Antonio y Lucio Vero fue preso y condenado como gefe y pastor de los cristianos á ser quemado vivo. Las llamas no se atrevieron á dañar al santo, y el verdugo le pasó el cuerpo con la espada, volando el alma gloriosa al cielo para gozar eternamente de Dios.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de San Gerónimo continúan las cuarenta horas esponiéndose el Santísimo á las 6 de la misma, á las diez se cantará la misa mayor con música y sermón, y por la tarde á las cinco se hará un rato de oracion, despues cantará la música algunos villancicos y en seguida la reserva.

— En la iglesia de S. Antonio Abad á las ocho de la mañana se cantará la misa conventual de requiem en sufragio de las almas de los cofrades y bienhechores difuntos.

VARIACIONES ADMOSPÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	7 grad.	28 p.	75
12 del dia.	9	28	72
5 de la tarde.	8	28	72

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 7 hs. 8 m.

Pónese á las — 4 > 52 >

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 hs. 12 ms. 9 s.

ANUNCIOS.

El 27 del corriente y dias

siguientes no festivos de tres á seis de la tarde se venderá en pública subasta la goleta inglesa nombrada Kingston de porte de 105 toneladas con su timon y caña, molinete, cric, dos palos con sus crucetas, bauprés con barbiquejo y burros de cadena y un bote roto; todo en el estado en que se encuentre.

Sucesivamente se venderán del mismo modo las vergas, jarcia, velamen, cadenas, anclas y demas arcos y enseres pertenecientes al referido buque, actualmente varado en las playas de Llummayor, que se hallan en uno de los almacenes inmediato al del vapor, donde tendrá lugar la subasta previa la autorizacion competente.

En el regimiento infante-

ria Isabel II núm. 32 situado su almacén en el cuartel del Carmen, se hallan en él diferentes efectos militares de venta: se avisa á las personas que deseen comprarlos pueden hallarse en dicho cuartel el viernes próximo, de once á una de su tarde á las que se les arreglará por un precio módico.

Se ha estraviado una llave-

cita de oro con un camafio de coral. Se gratificará á la persona que la presente á su dueño de quien informarán en esta imprenta.

Se desea encontrar un

criado que sepa guisar, cuidar un señor y guiar

una caballeria: dicho señor vive en el interior de la isla. En esta imprenta darán razón.

En la calle den Sans

zana 6 numero 20, hay para alquilar un almacén de mucha capacidad. En la casa darán razón.

Nuevo método para ap-

der y enseñar á calcular con la ligereza de un juego de damas y con la mayor exactitud; por Grandard; traducido del francés por D. Fernando Bonegarde.

Se hallará de venta en la depositaria del Gobierno de provincia á 14 rs, vn.

Se da en alquiler una

ca zaguán piso 2.º num.º 49 calle de las Salsas. A mas de las comodidades regulares desvan y terrado, y en el zaguán hay claridad y lugar para colada. Darán razón en la casa de S. Miguel num.º 4.

TEATROS.

PRINCIPAL.

Para hoy.

QUINCENA 9.ª FUNCION 11.ª

A las siete de la noche.— Un novio de boca, comedia en 3 actos.— Baile.— Castronómo sin dinero, pieza.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ URBANO

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES Calle de San Francisco, número 30.